JUZGADO ÚNICO LABORAL DEL CIRCUITO DE OCAÑA

EXPEDIENTES QUE SE FIJAN EN LISTA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 446 Y 110 DEL C.G.P.

RADICADO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION
2017-00100	EJECUTIVO	ANA IVIS CHONA GRANADOS	AIDA MOLINA	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
2015-00103	EJECUTIVO	MARTHA LICETH CORONEL QUINTERO	CARNES Y SALSAMENTARIA BAVIERA EN LIQUIDACION	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

De conformidad con los artículos 446 y 110 del C.G.P., se fija en lista electrónicamente por un (1) día, y desde el día siguiente, queda a disposición de las partes por el término de tres (3) días, para que manifiesten lo que estimen pertinente.

Ocaña, 17 de julio de 2020.

MÓNICA ANDREA JAIMES ESQUIBEL
SECRETARIA